

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de julio de 1982.

Modifícase la Resolución N°764/82 en tanto que la mencionada en la misma, por la que se autoriza la contratación del señor Jorge Luis Antonio Naput, es la N°762/82, dado que con fecha 1° de julio ppdo. fuera renovada dicha autorización.

Regístrese, hágase saber y archívese.



ADOLFO R. GABRIELLI

j.s.